

La documentación aportada por la única Empresa licitadora al concurso no cumple los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente contratación, como así consta en el acta de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura de fecha 12 de mayo de 1998.

En consecuencia, vistos los antecedentes, en virtud de las competencias que por la legislación actual vigente me son conferidas, por medio de la presente se dicta la siguiente:

RESOLUCION

Por la que se declara desierto el concurso de referencia y se autoriza la contratación del mismo por procedimiento negociado, en virtud de lo establecido en el artículo 182 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Mérida, 13 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden de 02.10.95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Depósito para abastecimiento en Hinojal.

Para la ejecución de la obra: Depósito para abastecimiento en Hi-

nojal, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 17 de febrero de 1998, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma, s/n, donde asimismo podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 20 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico. P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA N° : 001

EXPEDIENTE : 983HC0040103 DEPOSITO PARA ABASTECIMIENTO EN HINOJAL

TERMINO MUNICIPAL : HINOJAL (1009800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000001/00	15/144A	PEREZ CARRION, JOSE C/ CASAS DE DIPUTACION, 19 CASAR DE CACERES CACERES	1.486	PASTOS	P PIEDRA REPOSI	53, M1	

TOTAL METROS EXPROPIACION : 1.486